

ANUNCIO

Por medio del presente, para general conocimiento, se comunica el resultado del Acta de revisión de prueba teórica y práctica, de fecha 15 de Noviembre de 2024, por el Tribunal Calificador para la **“COBERTURA DE 3 PLAZAS DE LIMPIADOR/A (GRUPO V), PERSONAL LABORAL EN LA PLANTILLA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA, S.L. EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL”**, la Presidencia del Consejo de Administración **ANUNCIA:**

PRIMERO: La puntuación ponderada como se recoge en las bases en la fase de oposición supondrá el 60% del total del proceso selectivo. Con un máximo de 6 puntos; la parte teórica se valorará con un máximo de 2 puntos, y la parte práctica se valorará con un máximo de 4 puntos.

La calificación fue la siguiente:

ASPIRANTE CÓDIGO	TEÓRICO PONDERADO (2 pts)	PRÁCTICO PONDERADO (4 pts)	TOTAL (hasta 6 pts)
45	1,6	1,8	3,4
32	1,2	3	4,2
39	1,6	3,2	4,8
55	1,6	1,4	3
5	1,6	4	5,6
8	1,6	3,6	5,2
4	1,2	4	5,2
25	1,2	3,2	4,4
9	1,6	2,4	4
13	1,6	2,8	4,4
26	2	4	6
7	1,2	3	4,2
3	1,6	4	5,6
12	0,8	3,6	4,4
6	1,2	1,8	3
43	1	3,6	4,6
18	2	3	5

SEGUNDO: Se abre un plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para que los aspirantes presenten, por escrito, las reclamaciones que estimen conveniente a estas calificaciones.

TERCERO: Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona y en la página web de la empresa municipal.

En Granadilla de Abona a 19 de Noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO

Fdo. D. Francisco Fernando Rodríguez Reyes